

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA HIDROCARBUROS Y PROYECTOS R. ALDAZ HIDROPROAZ S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2019**

En Quito, a los treinta días del mes de abril 2019, siendo las 10h00 en las oficinas de HIDROCARBUROS Y PROYECTOS R. ALDAZ HIDROPROAZ S.A (en adelante "la compañía"), que está ubicada en, Quito, Cumbaya casa No. 60, se reúnen los socios de la Compañía, a saber:

<b>No.</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>% PARTICIPACIÓN</b>
1	0602938821	ALDAZ JACOME RICHARD ROBERTO	\$792.00	99%

Todas las referencias de las participaciones, son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta,**
- 2. Lectura y aprobación de Estados Financieros del año 2019**
- 3. Informe del Gerente.**
- 4. Clausura.**

Por decisión unánime de los presentes, se nombra como Presidente ad hoc de la Junta al señor Richard Roberto Aldaz y actúa como Secretaria la señorita Elisa Ramos. El Presidente ad hoc dispone que se constate el quórum.

La secretaria informa que de acuerdo al Libro de Participaciones y Accionistas se encuentra presente el 99% del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por lo cual de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara legalmente instalada la Junta General. Se deja en constancia que todos los socios estuvieron presentes, por lo mismo sus votos se hacen en forma presente.

El Presidente ad hoc de la Junta dispone que se someta a consideración los puntos de orden del día y, una vez que son aprobados por la Junta General, ésta pasa a conocer y resolver sobre ellos.

Previo a resolver sobre dichos puntos, toma la palabra la Secretaria de Junta y manifiesta que toda la información sobre la que se tratará en la presente Junta General Ordinaria ha sido puesta a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía, de acuerdo a lo previsto por el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Se pasa a resolver los puntos del orden del día:

**1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta;**

El señor Richard Aldaz constata el quórum y determina que existe el 99% del capital y se instala la Junta.

**2. Lectura y aprobación de Estados Financieros del año 2019;**

La Secretaria de la Junta procede a dar lectura de los estados financieros, dando a conocer que el resultado del ejercicio al 31 de diciembre 2019, no genera ni pérdidas ni ganancias poniendo en consideración y aprobación de los presentes los Estados Financieros.

El Sr. Gerente Richard Aldaz presenta todos los estados financieros al 31 de Diciembre del 2019, Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado del Flujo del efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio de acuerdo a las NIIF-PYMES y Notas a los Estados Financieros.

Como es de conocimiento de todos los socios también se ha cumplido con las declaraciones del impuesto a la renta y se ha cumplido con la presentación de todas las obligaciones que solicitan los organismos de control.

La Asamblea aprueba los Estados Financieros correspondientes al Período 2018 que se encuentran bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF PYMES.

**3. Informe del Gerente;**

Siendo las 11h00, se da lectura al Informe del Gerente, donde amplía información de los proyectos para el año 2020.

Luego de deliberar al respecto la Junta General por unanimidad de votos aprueba la moción, votando de la siguiente manera los accionistas:

<u>No.</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>% PARTICIPACIÓN</u>	<u>VOTO</u>
1	0602938821	ALDAZ JACOME RICHARD ROBERTO	99%	A FAVOR

La Secretaria manifiesta que tras contar los votos, hubo el 99% de votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, es decir, la moción se aprueba por unanimidad.

Para constancia de lo actuado firman, los socios:



---

Richard Roberto Aldaz Jácome  
Socio y Gerente  
CI: 0602938821



---

Elisa Ramos  
CI: 1715619340  
Secretario

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la institución.